



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2011-01130 -00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN DEL BANCO CAJA SOCIAL

En atención al escrito que antecede presentado por el **BANCO CAJA SOCIAL SA**, el cual da cuenta que el embargo registrado no se continuará atendiendo, por cuanto han recibido un nuevo embargo por cobro coactivo el cual desplaza el anterior, procede esta judicatura a ponerlo en conocimiento de las partes para los fines pertinentes. Asimismo se ordena que el mismo sea incorporado al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e056c42c29f4577634a4e8be20624f26f100087f0fa43ca6b612d32d57154154**

Documento generado en 21/02/2022 12:04:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>